

Bogotá, D.C. Abril 01 de 2016

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005/2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA, SERVICIOS FARMACÉUTICOS), MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por

- QUIMIO LAB S.A.S
- TERUMO BCT COLOMBIA S.A
- JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
- VELEZ LAB S.A.S
- ANALISIS TECNICOS LTDA
- BPL MEDICAL S.A.S
- BAYER S.A
- GENERAL MEDICA DE COLOMOBIA S.A
- GEMEDCO S.A.
- SIEMENS S.A.
- ROCHEM BIO CARE COLOMBIA S.A.S
- RX S.A.
- PRODUCTOS ROCHE S.A
- INVERSIONES AJOVECO S.A
- ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
- QUINBERLAB S.A

Por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 8.1 de los Términos de Referencia.)



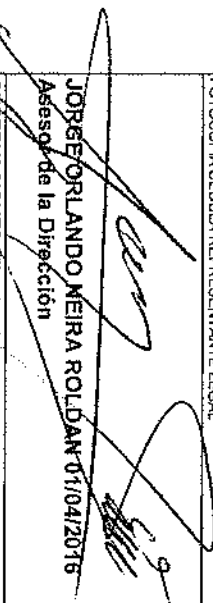
JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

DG/Asesoría de la Dirección/JNR/Lizeth Rodriguez

EVALUACION JURIDICA*
REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA No.005 DE 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA, SERVICIOS FARMACEUTICOS), MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROFONENTES		
	QUIMIO LAB SAS	TERUMO BCT COLOMBIA SA	JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
CARTA DE PRESENTACION (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI
AUTORIZACION VIGENTE (NO MAS DE 30 DIAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFICA PARA ESTA INVITACION (DE REQUE	NO APLICA	SI	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL -CAMARA DE COMERCIO- NO MAS DE 30 DIAS	SI	SI	SI
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO APORTES PARA FISCALES	SI	SI	SI
PERSONA NATURAL 3 ULTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSION INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT y/o NIT	SI	SI	SI
REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	NO APLICA	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO	SI	SI	SI
FOLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CON EL RECIBO DE PAGO EN ORIGINAL	SI	SI	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI	SI	SI
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI

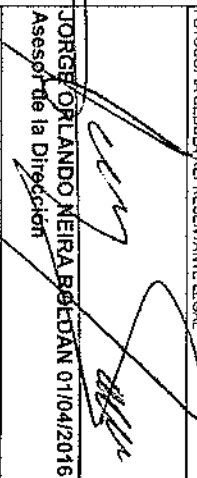

JORGE ORLANDO MEIRA ROLDAN 01/04/2016
 Asesor de la Dirección

CONSERVACIONES: El valor de la póliza se acepta con base en la presunción de la buena fe, no obstante si el valor no corresponde al 10% del total de la oferta, el proponente deberá hacer la corrección de dicha póliza.

EVALUACION JURIDICA*
REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESSENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA No.005 DE 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA, SERVICIOS FARMACÉUTICOS), MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES		
	VELEZ LAB SAS	ANALISIS TECNICOS LTDA	ANALISIS TECNICOS LTDA
CARTA DE PRESENTACION (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI
AUTORIZACION VIGENTE (NO MAS DE 30 DIAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFICA PARA ESTA INVITACION (DE REQUER	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL -CAMARA DE COMERCIO- NO MAS DE 30 DIAS	SI	SI	SI
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL 4 DE SU REPRESENTANTE LEGAL, SOBRE PAGO APORTES PARAFISCALES	SI	SI	SI
PERSONA NATURAL 3 U. TIPOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSION INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT y/o HT	SI	SI	SI
REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO	SI	SI	SI
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CON EL RECIBO DE PAGO EN ORIGINAL	SI	SI	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI	SI	SI
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI


JORGE ORLANDO NEIRA BELDAN 01/04/2016
 Asesor de la Dirección

CONSERVACIONES: El valor de la póliza se acepta con base en la presunción de la buena fe, no obstante si el valor no corresponde al 10% del total de la oferta, el proponente deberá hacer la corrección de dicha póliza.

EVALUACION JURIDICA*

REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESSENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA No.005 DE 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA, SERVICIOS FARMACÉUTICOS), MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES		
	BPL MEDICAL SAS	BAYER SA	GENERAL MEDICA DE COLOMBIA SA GEMEDCO SA
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	SI	SI
AUTORIZACIÓN VIGENTE (NO MAS DE 30 DIAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFICA PARA ESTA INVITACIÓN (DE REQUE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - CÁMARA DE COMERCIO- NO MAS DE 30 DIAS	SI	SI	SI
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL 6 DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS APORTES PARA FISCAL	SI	SI	SI
PERSONA NATURAL 3 ULTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSIÓN INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT #0 NIT	SI	SI	SI
REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	SI	SI	SI
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CON EL RECIBO DE PAGO EN ORIGINAL	SI	SI	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI	SI	SI
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI

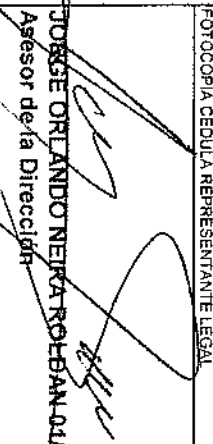

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN-04/04/2016
 Asesor de la Dirección

CONSERVACIONES: El valor de la póliza se acepta con base en la presunción de la buena fe, no obstante si el valor no corresponde al 10% del total de la oferta, el proponente deberá hacer la corrección de dicha póliza.

EVALUACION JURIDICA*
REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PUBLICA No.005 DE 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESAS PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA, SERVICIOS FARMACEUTICOS), MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES		
	SIEMENS S.A.	ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS	RX SA
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI
AUTORIZACIÓN VIGENTE (NO MAS DE 30 DIAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFICA PARA ESTA INVITACIÓN (DE REQUE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - CÁMARA DE COMERCIO - NO MAS DE 30 DIAS	SI	SI	SI
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL 6 DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS APORTES PARA FISCALES	SI	SI	SI
PERSONA NATURAL 3 ULTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSION INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT y/o NIT	SI	SI	SI
REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	SI	SI	SI
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CON EL RECIBO DE PAGO EN ORIGINAL	SI	SI	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI	SI	SI
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI


JOSE ORLANDO NEIRA ROBB 01/04/2016
 Asesor de la Dirección

CONSERVACIONES: El valor de la póliza se acepta con base en la presunción de la buena fe, no obstante si el valor no corresponde al 10% del total de la oferta, el proponente deberá hacer la corrección de dicha póliza.

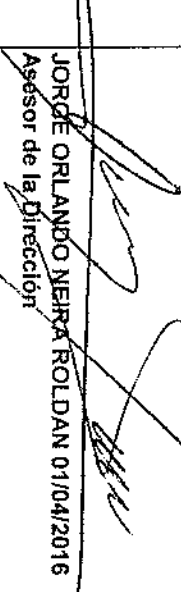
EVALUACION JURIDICA*

REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA No.005 DE 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA, SERVICIOS FARMACÉUTICOS), MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	PROponentes	
	PRODUCTOS ROCHE SA	INVERSIONES AJOVECO SA
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI
AUTORIZACIÓN VIGENTE (NO MAS DE 90 DIAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECÍFICA PARA ESTA INVITACIÓN (DE REQUE	NO APLICA	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - CÁMARA DE COMERCIO, NO MAS DE 30 DIAS	SI	SI
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL ó DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO APORTES PARAFISCALES	SI	SI
PERSONA NATURAL 3 ULTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSION INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	NO APLICA	NO APLICA
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT yó NIT	SI	SI
REGISTRO MERCANTIL	SI	NO APLICA
REGISTRO ÚNICO DE PROponentES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	SI	SI
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CON EL RECIBO DE PAGO EN ORIGINAL	SI	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI	SI
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI

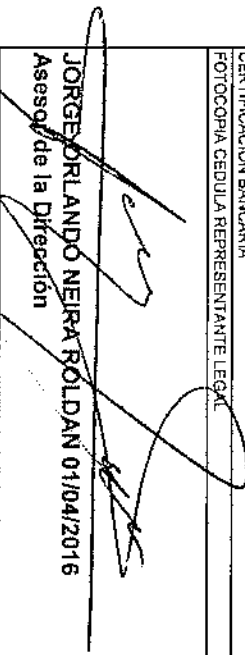

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN 01/04/2016
Asesor de la Dirección

ONSERVACIONES: El valor de la póliza se acepta con base en la presunción de la buena fe, no obstante si el valor no corresponde al 10% del total de la oferta, el proponente deberá hacer la corrección de dicha póliza.

EVALUACION JURIDICA*
REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA No.005 DE 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA, SERVICIOS FARMACÉUTICOS), MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROponentes	
	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	QUINBERLAB SA
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FIRMA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI
AUTORIZACIÓN VIGENTE (NO MAS DE 30 DIAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFICA PARA ESTA INVITACIÓN (DE REQUE	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - CÁMARA DE COMERCIO - NO MAS DE 30 DIAS	SI	SI
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL 4 DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS APORTES PARAFISCALES	SI	SI
PERSONA NATURAL 3 ÚLTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSIÓN INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	NO APLICA	NO APLICA
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT y/o NIT	SI	SI
REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	SI
REGISTRO ÚNICO DE PROponentES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	SI	SI
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CON EL RECIBO DE PAGO EN ORIGINAL	SI	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI	SI
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN 01/04/2016
 Asesor de la Dirección

CONSERVACIONES: El valor de la póliza se acepta con base en la presunción de la buena fe, no obstante si el valor no corresponde al 10% del total de la oferta, el proponente deberá hacer la corrección de dicha póliza.